

Expediente: 7928/23

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ CANO JOSE ORLANDO Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27304428061 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - CANO, JOSE ORLANDO-DEMANDADO

90000000000 - COSTILLA, Mario Alberto-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 7928/23



H108012973519

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ CANO JOSE ORLANDO Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 7928/23.-

Sra. Jueza:

Presento a despacho informando a S.S. que: **I)** Conforme surge de lo informado por la Policía de Tucumán, las sumas embargadas en la presente causa, de \$9.579,13 (\$7.369,13 + \$2.210 por capital y acrecidas respectivamente), fueron depositadas en la cuenta judicial n° 562209588594808, CBU 2850622350095885948085 perteneciente al juicio CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ CANO JOSE ORLANDO Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 7929/23. **II)** Asimismo informo que se procede a la apertura de una cuenta judicial a través de la plataforma BIE perteneciente a ésta causa n°562209609462071, CBU 2850622350096094620715, y se adjunta el comprobante para su conocimiento. Es todo cuanto puedo informar.- TMV - 7928/23

San Miguel de Tucumán.- **I)** Téngase presente el informe actuarial que antecede y la apertura de cuenta judicial efectuada. **II)** Atento a las contancias de autos, ofíciuese al Juzgado de Cobros y Apremios de la Primera Nominación, a cargo de la Sra. Jueza Dra Ana María Antun, a fin de que proceda a transferir la suma de **\$9.579,13** en concepto de capital y como pertenecientes a los autos CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ CANO JOSE ORLANDO Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 7928/23, a la cuenta n° 562209609462071, CBU 2850622350096094620715. **III)** A conocimiento de las partes. TMV - 7928/23

Certificado digital:
CN=CHEMES Pablo Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264004706

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.